



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

ACTA DE DIRECTORIO

Número:

Referencia: ACTA REUNIÓN ABIERTA DE DIRECTORIO DEL 17 DE ABRIL DE 2019

Conforme a la Reunión de Directorio celebrada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:04 horas del 17 de ABRIL de 2019, el DIRECTORIO del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS), deja constancia en la presente Acta de lo resuelto.

Presidida por el Lic. Mauricio Ezequiel Roitman, en carácter de PRESIDENTE, la Reunión contó, además, con la asistencia de los siguientes miembros designados por los Decretos N° 594/17 y N° 1147/18: Ingeniero Daniel PERRONE, en carácter de VICEPRESIDENTE, Licenciado Diego Fernando GUICHÓN, en carácter de VOCAL SEGUNDO; y Doctora Griselda LAMBERTINI en carácter de VOCAL TERCERA.

Asimismo, se encontraban presentes la Secretaría del Directorio y los ciudadanos listados a fojas 37 del Libro de Asistencia a Reuniones Abiertas de Directorio, obrante en Secretaría del Directorio, en los términos del Anexo VIII del Decreto N° 1172/03.

El Señor PRESIDENTE, luego de constatar la existencia de QUORUM suficiente para sesionar de acuerdo con las previsiones legales, dio por iniciada la deliberación, poniendo a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Puesta en consulta pública: NAG-314 (2019) “Artefactos de producción de agua caliente por acumulación para usos sanitarios que utilizan combustibles gaseosos (termotanques)”.
- 2) Puesta en consulta pública: NAG-332 (2019) “Ánodos galvánicos para protección catódica de artefactos de producción de agua caliente por acumulación (termotanques)”.
- 3) Consideraciones acerca del proyecto NAG-601 (2019) “Norma de despacho de gas natural”.
- 4) Formación de un grupo intergerencial de tarifas para la preparación de una Metodología Detallada del Ajuste Semestral.
- 5) Consideraciones sobre el tratamiento del Plan de Inversiones Obligatorias 2017-2018.
- 6) Consideraciones sobre la reglamentación del Decreto N° 1053/18.

En relación con el PUNTO 1, se cedió la palabra al Ingeniero Horacio BARBOSA -Jefe del Área de Coordinación de Normalización Técnica- y al Ingeniero Miguel Maubro -de la Gerencia de Distribución-,

quienes expusieron los principales puntos del proyecto a poner en consulta. Tomando como base lo manifestado, se RESUELVE: **ORDENAR** a la Secretaría del Directorio a que en el plazo de DOS (2) días hábiles administrativos remita a este Directorio mediante GDE el proyecto de norma que establece la puesta en Consulta Pública del proyecto.

En cuanto al PUNTO 2, el Ingeniero Miguel Maubro expuso los principales puntos del proyecto a poner en consulta. En consecuencia, se RESUELVE: **ORDENAR** a la Secretaría del Directorio a que en el plazo de DOS (2) días hábiles administrativos remita a este Directorio mediante GDE el proyecto de norma que establece la puesta en Consulta Pública del proyecto.

Respecto del PUNTO 3, la Ingeniera Brenda Donofrio, de la Gerencia de Transmisión, refirió al trabajo que se está llevando a cabo para la elaboración del proyecto de norma en cuestión. Luego de una breve deliberación respecto del plazo, se RESUELVE: **INSTRUIR** a la Gerencia de Transmisión, a la Coordinación de Normalización Técnica y a la Gerencia de Asuntos Legales, que eleven los documentos finales necesarios para la aprobación por este Directorio del proyecto de NAG-601 en el plazo de 120 días corridos.

En relación con el PUNTO 4, el Licenciado Sebastián Sánchez –Jefe de Área de Economía y Regulación de Distribución de la Gerencia de Desempeño y Economía- especificó las tareas que llevaría adelante el equipo de trabajo. En consecuencia, se RESUELVE: **INSTRUIR** a la Gerencia de Desempeño y Economía a que conforme, en el plazo de veinte (20) días corridos, y coordine un Grupo de Trabajo, integrado además por las siguientes Unidades Organizativas: Asuntos Legales, Almacenaje y Abastecimiento, Control Económico Regulatorio Regulación de Gestión Comercial, Secretaría de Directorio y Departamento de Tecnología de la Información, en función de sus competencias específicas, pudiendo requerir colaboración de las restantes Unidades Organizativas.

Respecto del PUNTO 5, se cedió la palabra al Contador Guillermo Díaz –Gerente de Control Económico Regulatorio- quien expuso sobre los resultados del control llevado a cabo. En consecuencia, se RESUELVE: **ORDENAR** a la Gerencia de Control Económico Regulatorio y a la Gerencia de Asuntos Legales que, en los casos en que se adviertan incumplimientos, se inicien los procedimientos sancionatorios correspondientes.

En cuanto al PUNTO 6, se cedió nuevamente la palabra al Licenciado Sebastián Sánchez –Jefe del Área de Economía y Regulación de Distribución de la Gerencia de Desempeño y Economía- quien se expuso sobre las tareas llevadas a cabo para elaborar el proyecto de reglamentación. Por lo expuesto, se RESUELVE: **INSTRUIR** a las Gerencias de Desempeño y Economía, Control Económico Regulatorio, Almacenaje y Abastecimiento y Asuntos Legales a elevar a este Directorio, en el plazo de 60 días corridos, la versión final del proyecto de reglamentación, para su evaluación y posterior aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión, siendo las 12:34 horas, firmando al pie de esta Acta los Señores Directores presentes a su finalización.

